

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
CALARCA QUINDIO**

Calarcá Quindío, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

TRASLADO N° 015

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	FOLIOS
2018-00136	EJECUTIVO SINGULAR	ANDRES MAURICIO PAREJA G.- CESIONARIA YURI CAROLINA PEREZ P.	GUIOMAR ECHEVERRI PELAEZ	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	10-03-2020	1	218 A 220
2011-00101	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ANA CRISTINA GIRALDO	EDGAR CAMPOS CASTILLO	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	11-03-2020	1	184 A 186
2018-00037	EJECUTIVO SINGULAR	CLARA INÉS RODRÍGUEZ		RECURSO DE REPOSICIÓN	28-02-2020	1	15 A 16

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Art. 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P., e inciso 2° del artículo 319 del C.G.P.). Para acceder a la liquidación presentada se puede ingresar a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca>.



**SONIA EDIT MEJIA BRAVO  
SECRETARIA**